

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que hayan adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Ayuntamientos

BUJALANCE

Núm. 1.460

Extracto de los acuerdos de las sesiones celebradas por la Ilustre Corporación municipal del Ayuntamiento de Bujalance, durante el mes de Febrero de 1935 y que formula el Secretario que suscribe en cumplimiento de cuanto disponen las vigentes disposiciones.

Sesión del día 4

Presidencia don Ramón Román Otón.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad, firmándose en el libro la correspondiente al 21 día del pasado mes de Enero.

Que se adquiera material de música con destino a la Banda municipal.

Que pase a informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Manuel Rodríguez de Tembleque y García Manso, en la que manifiesta que habiéndose roto una de las prensas instaladas en la fábrica aceitera de su propiedad enclavada en la calle Tinajeros de esta población, que lleva en explotación la Sociedad Rodríguez Hermanos; de cuya razón social forma parte como socio Gerente, se le autorice para que pueda efectuar el traslado de la averiada, así como también el de la que ha de

reemplazarla, acompañando copia del plano donde ha de ser instalada la nueva.

Al darse cuenta de un oficio de la Tesorería de Hacienda de la provincia, recibido por conducto del señor Juez municipal de esta ciudad, referente al pago de débitos al Médico Forense, correspondiente al 4.º trimestre de 1934, la Corporación quedó enterada y que se realice el ingreso de la cantidad debida a la mayor brevedad posible, a cuyo efecto se dará cuenta a la Junta de Representantes de los Ayuntamientos del partido, por ser asunto confiado a su administración, y que sea comunicado íntegramente este acuerdo a dicha Superioridad.

Que por el Perito Aparejador municipal se haga un presupuesto para la construcción de 12 bovedillas para adultos en el Cementerio municipal.

Aceptar la renuncia formulada por don Ramón Román Otón del cargo de segundo Teniente de Alcalde.

Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por la Ilustre Corporación municipal, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año de 1934.

Adjudicar definitivamente, la venta en pública subasta de un terreno sobrante de la vía pública del departamento de Morente, al vecino del mismo, Cristóbal Corredor García, por el precio de 337'60 pesetas.

Autorizar al vecino de esta ciudad, don Juan Begué León, para que realice obras en las casas de su propie-

dad situadas en las calles Pl y Margall, número 3, San Juan número 9 y Fermín Galán número 50 de esta población.

Conceder licencia para llevar a cabo obras en la calle Carcel número uno, al vecino de esta ciudad don Antonio Muñoz y Muñoz.

Autorizar a don José Moreno Velasco, como mandatario verbal de don Francisco Melero Iglesias, para que lleve a cabo obras de colocación de bajantes en la casa núm. tres duplicado de la calle Fermín Galán de esta ciudad, y que se advierta al interesado que en lo sucesivo las peticiones que tenga que deducir ante este Ayuntamiento las lleve a efecto personalmente o por medio de persona debidamente autorizada.

Al darse cuenta de un proyecto de reparación de acerado, empedrado y alcantarillado de las calles Cuesta, Jurada, Antón Melero, San Pedro, Cruz Baja y Plaza de Barba de esta ciudad, formado por el Perito Aparejador municipal, se acuerda que vueva a la Comisión de Fomento para que amplíe su informe.

Informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, fueron aprobadas las siguientes cuentas:

A la Casa Zafra, 60 pesetas por el suministro de picón para la calefacción de estas Casas Consistoriales.

A la Casa Bana, 8'40 pesetas por artículos para la Administración de Arbitrios.

A la misma, 16'64 pesetas por artículos con destino al alumbrado público.

A Rafael Calatayud, 34'40 pesetas, por artículos con destino a la Secretaría municipal.

A la Casa Florián Delgado y otros, 450'65 pesetas, por artículos suministrados para la Secretaría municipal.

A Antonio Robles, 40 pesetas, por el suministro de efectos timbrados para la Secretaría municipal.

A la Sociedad Anónima Española de Lubrificantes, 58'75 pesetas por artículos suministrados para el tanque de riegos.

Declarado abierto el acto de ruegos y preguntas, el señor Belmonte pregunta a la presidencia si están cumplidos todos los acuerdos municipales, contestándosele que habiéndose hecho cargo de la presidencia en este momento, no puede contestar en el acto la pregunta, lo que hará después de informarse en las oficinas y en otra ocasión.

Sesión del día 12

Presidencia don Francisco Lara Morán.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior, fué aprobado por unanimidad, firmándose en el libro la correspondiente al día 28 de Enero último

Que pase a informe de la Junta municipal de Sanidad una instancia de Rafael Luceno Barco, que solicita autorización para abrir al público un establecimiento para la venta de bebidas al por menor en la casa núme-

ro cuatro de la calle Eduardo Solomayor de esta ciudad.

Designar a don Francisco López Cespedosa, para que forme parte del tribunal de oposiciones que ha de juzgar las que han de celebrarse el día 14 del actual para cubrir cinco plazas de auxiliares administrativos de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta del expediente de subasta para la ejecución de las obras de nuevo acerado en la calle Fermín Galán, trozo comprendido entre el cruce de la calle Conde y 10 de Febrero hasta su finnal, o sea hasta el cruce de la carretera de la Ronda, en el que no se ha constituido la fianza definitiva que fué adjudicada provisionalmente a don Juan Benítez Soriano, acordándose se convoque una nueva subasta bajo las mismas condiciones y su resultado será la base de la declaración de otras responsabilidades diferentes.

Se dió cuenta del expediente de subasta para la ejecución de obras nuevo acerado de la calle Fermín Galán, en el trozo comprendido entre la calle San Francisco y el cruce con las calles 10 de Febrero y Conde, cuya subasta se celebró el día 7 de Diciembre último, adjudicándose provisionalmente a don Juan Benítez Soriano por la cantidad de pesetas 7.884'20 y adjudicada definitivamente al mismo en 24 del propio mes, la Corporación acordó aprobar la fianza constituida y que se ejecuten las obras con toda rapidez.

Quedar enterada de un poder otorgado por el Farmacéutico don Manuel de Latorre Villalba, por el que hace cesión de ciertos débitos que el Ayuntamiento tiene contraídos con el mismo, a varias personas y disponiendo que se tome nota en Intervención y Caja a los efectos de la cesión.

Aprobar un proyecto de presupuesto de obras para llevar a cabo la reparación de un trozo de alcantarillado de la calle Benito Rojas de esta ciudad.

Aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente sobre venta en pública subasta de un sobrante de la vía pública en el sitio «Barrero de de Frías».

Se dió lectura a unas relaciones de acreedores y deudores al Municipio, formuladas por el señor Interventor, cuyas relaciones trajo a la sesión el propio funcionario y hechas unas observaciones por algunos de los señores concejales que pueden dar lugar a rectificaciones o modificaciones, se acordó que las estudie la Comisión de Hacienda, siendo retiradas y en poder del mismo señor Interventor a los efectos acordados.

A propuesta de la presidencia y a virtud del ruego formulado por el señor Román en la anterior sesión, se acuerda poner cristales en la escuelas nacionales que los necesiten.

Informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, se acordó aprobar que sean satisfechas, las siguientes cuentas.

A don Ciriaco de Toro, 30'40 pesetas, por el suministro de gasolina con destino al Tanque de riegos.

Al mismo, 36 pesetas, por billetes facilitados en los automóviles de su propiedad, a enfermos pobres socorridos por este Ayuntamiento.

Al mismo, 68'40 pesetas, por el suministro de gasolina con destino al camión de Obras públicas.

A Manuel Sobriel, 20'75 pesetas, por el transporte de materiales para la Secretaría municipal.

A don Juan de Garmendía, 101'25 pesetas, por el suministro de cintas para las máquinas de escribir de este Ayuntamiento.

A don Juan M. Lara, 2'75 pesetas, por el transporte de artículos con destino a este Ayuntamiento.

A don José Pradillo, 2'25 pesetas por la expedición de nueve guías para las pistolas de los Guardias municipales.

Al mismo, 15 pesetas, por gratificación para agua de los caballos de este Puesto de la Guardia civil.

A Francisco Martínez, 186 pesetas, por jornales devengados con el tanque de riegos.

Al Banco Español de Crédito, pesetas 224'80, por cuenta de una letra de la Casa Padura, por efectos de escritorio.

A la Casa Padura y otros, 32'45 pesetas, por artículos suministrados con destino a la Depositaria municipal.

A Luis de Zafra, 10 pesetas, por el suministro de picón para la calefacción de la oficina de Investigación y Vigilancia.

A José Alba Ruiz, 17 pesetas, por el suministro de carbón para la oficina de arbitrios.

Al mismo, 16'75 pesetas, por carbón con destino a la calefacción de la Biblioteca municipal.

A Brígida González, veinte pesetas, por la limpieza de la Biblioteca municipal.

A Francisca Salazar, 10 pesetas, por la limpieza de la Oficina de policía gubernativa.

A don Francisco Baena, 20 pesetas, por un viaje a Córdoba en comisión de servicio a la concentración de mozos.

A don Angel Gordejuela, 6 pesetas, por la limpieza de la Oficina de arbitrios.

A don Joaquín Gayos, 162 pesetas, por la confección de las matrices de los recibos talonarios de urbana, rústica e industrial.

A José María Ruano Parrado, 40 pesetas, por un viaje de automóvil a Córdoba con el señor Secretario de la Corporación para resolver asuntos de interés municipal.

Se declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

El señor Presidente hizo la manifestación de que debiendo tener lugar el acto de clasificación y declaración de soldados el día 17 del actual y en los días posteriores en su caso, así como la revisión de los que disfrutan de exención o excepción, y para en el caso de que la se-

sión ordinaria que corresponde a celebrar el día 16 no tenga lugar como viene sucediendo por falta de número de señores concejales, considera urgente la designación de los médicos y tallador y que se hayan de designar para el reconocimiento y operaciones de talla, acordándose que por considerar inaplazable este asunto, se oficie a los señores médicos a quienes en turno corresponda siguiendo la costumbre establecida, en cuanto al tallador que lo viene siendo durante años don Juan Moya Ortiz, y que en su día les sean abonados los honorarios y gratificación que les corresponda.

El señor Román, pregunta a la presidencia si el personal que hay en el peso de cerdos sigue prestando servicio, exponiendo su opinión de que ha debido ya cesar por no ser necesario, ahorrando así jornales por estar necesitado el Erario municipal de muchas economías, contestándole la presidencia que ya ha hablado con el Jefe del personal de arbitrios de este asunto y cree que muy en breve se podrá prescindir de los servicios de algunos temporeros que vienen actuando en el servicio de peso de cerdos.

Tomar en consideración la pregunta del propio señor Román, referente a la reparación del carro de conducción de carnes.

El propio señor Román pregunta si se está cobrando el arbitrio de transporte de reses de cerda y se contesta negativamente por la presidencia.

El señor Belmonte dirige a la presidencia la pregunta de si no es cierto que corresponde al estado satisfacer los gastos sobre conducción de la fuerza pública y la presidencia contesta afirmativamente.

Sesión supletoria del día 18

Presidencia don Francisco Lara Morán.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad, firmándose en el libro la correspondiente al día cuatro del presente mes.

Aprobar la cuenta rendida por el Ingeniero don Julián Azofra, referente al proyecto de alcantarillado de la travesía de la calle Carmen a Consolación.

Se dió cuenta de una instancia de don Lázaro Herrera García, en que solicita que el Ayuntamiento le apodere facultándole en forma para retirar un duplicado del resguardo de depósito número 277 198 de la Caja general de Depósitos, cuya devolución está acordada por este Ayuntamiento, por extravío del original.

Que quede sobre la mesa para estudio una resolución del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, relativa a la ordenanza sobre reconocimiento sanitario de harinas.

Que quede sobre la mesa para estudio otra resolución dictada por el Ilustrísimo señor Delegado de Ha-

cienda de esta provincia, en la reclamación formulada por don Ricardo de la Torre Villalba, contra la aprobación de la ordenanza para el año actual, por el derecho o tasa de reconocimiento sanitario de la harina.

Se dió cuenta de un oficio del Juzgado de primera instancia dimanante de autos de juicio declarativo de menor cuantía y embargo preventivo que sigue la Sociedad Mercantil regular colectiva «Alvarez Hermanos» del comercio de Cartagena, contra don Manuel de Latorre Villalba Farmacéutico, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de 2.260'35 pesetas y habiéndosele embargado preventivamente como de la propiedad del don Manuel de Latorre Villalba dos los créditos que el mismo tenga por cualquier concepto contra este Ayuntamiento, la Corporación quedó enterada y acordó que por Secretaría se notifique a Intervención y Caja a los efectos de contabilidad.

Quedar enterada de una carta del señor Alcalde de Córdoba, en la que interesa el abono de los descubiertos de este Ayuntamiento importante 5.055 pesetas al Patronato Local de Formación profesional, correspondientes a los ejercicios de 1932, 1933 y 1934.

Prestarle aprobación a la cuenta rendida por el señor Administrador de Arbitrios municipales, correspondiente al mes de Diciembre último.

Quedar enterada del cargo hecho al señor Recaudador municipal don Ciriaco de Toro Cutiérrez, por concepto de contribuciones especiales y con motivo de las obras de pavimentación en la travesía de esta ciudad.

Informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda se acordó aprobar y que sean satisfechas las siguientes cuentas.

A Leonor García, 10 pesetas, por el lavado de ropas en el Hospital durante el mes de Enero último.

A Juan Torralbo, 3 pesetas por retirar inmundicias del Depósito municipal.

Al BOLETIN OFICIAL 28 pesetas por la suscripción a dicho periódico durante el primer semestre del ejercicio actual.

A Manuel Belmonte Megías 174 pesetas por suministro de artículos de su imprenta para la Oficina de Arbitrios.

A Rafael Borrego, 0'75 pesetas, por el transporte de artículos desde esta ciudad a la Estación de El Carpio.

A José Flores, 9'75 pesetas, por la reposición de cristales en la escuelas públicas.

Al Secretario de la Corporación, 22'50 pesetas por un viaje a la capital para resolver asuntos relacionados con el presupuesto extraordinario.

A José Lora Castro, 22'50 pesetas por el suministro de trigo a los palomos del Parque municipal.

A Manuel Bazán, 30 pesetas por tres viajes desde el Departamento de

Morente a esta ciudad, con el concejal del mismo don José Cebrián Castro.

A don Juan Ferrer Martínez, Secretario de la Corporación, 66'80 pesetas por dietas y gastos de viaje a la capital ordenados por el Ayuntamiento para gestionar asuntos oficiales.

Quedar enterada de la liquidación de resultas del presupuesto municipal ordinario, pendientes de cobro y pago presentada por el señor Interventor municipal.

Por la presidencia se propuso que se devuelvan las 5.000 pesetas que se deben a los fondos especiales de la décima procedentes del anticipo de las 10.000 que hizo la Comisión Administradora de dichos fondos para atenciones del presupuesto extraordinario acordándose por la Corporación que se libren las expresadas 5.000 pesetas en concepto pago de aquel préstamo.

Prestarle aprobación a la distribución de fondos formada por el señor Interventor municipal para el mes actual.

Sesión supletoria del día 25

Presidencia don Francisco Lara Morán.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior, fué aprobado por unanimidad, firmándose en el libro la correspondiente al día 12.

Prestarle aprobación al pliego de condiciones generales y económicas redactado por el señor Alcalde y Secretario de la Corporación, para proceder a la subasta pública de un pedazo de terreno sobrante de de la vía pública al sitio del «Barrero de Frias».

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Fomento en el expediente instruido a virtud de oficio del Perito Aparejador, sobre reparación de una cerca del Hospital de San Juan de Dios, lindante con la casa número ocho de la calle Terreros y que se requiera a la copropietaria doña María Antonia Barea Molina, para que satisfaga la mitad del importe de dicho presupuesto a las resultas de la ejecución de la obra.

Se dió cuenta de una certificación del señor Interventor municipal, referente a que durante el ejercicio de 1934, han sido satisfechas al Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Andalucía Occidental la cantidad de 24.670'16 pesetas, para amortización de la deuda de 210.000 pesetas, contraída por este Ayuntamiento con aquel Instituto para la construcción de Grupos escolares y pavimentación de la travesía de esta ciudad y la Corporación quedó enterada, acordando que se hagan las oportunas rectificaciones en la cuenta del Patrimonio municipal.

Se dió cuenta de una resolución dictada en el expediente seguido por defraudación del arbitrio de Pesas y Medidas contra la Sociedad Rodrí-

guez Hermanos y la Corporación quedó enterada.

Quedar enterada de otra resolución dictada en el expediente seguido por defraudación del arbitrio sobre exportación de las especies sobrantes del consumo local contra la Sociedad Rodríguez Hermanos.

Quedar enterada de otra resolución dictada en el expediente seguido por defraudación del arbitrio de Pesas y Medidas contra la Sociedad Rodríguez Hermanos.

Se dió cuenta de un oficio del Teniente de la Guardia civil de esta cabecera de línea, según el cual, para cumplimentar una orden del señor Coronel del Tercio, recaba el inmediato arreglo de las cuadras de la Casa Cuartel, por no reunir condiciones de capacidad ni de higiene y la Corporación acordó que quede sobre la mesa para estudio y que se fraiga a una próxima sesión juntamente con el contrato de arriendo de la Casa Cuartel de la Guardia civil.

Aprobar en principio el padrón formado para la exacción del impuesto sobre carruajes de lujo de tracción animal, correspondiente al actual ejercicio y que se exponga al público para oír reclamaciones.

Aprobar en principio el padrón formado para la exacción sobre derechos por vigilancia de establecimientos públicos que la requieren especialmente y que se exponga al público para oír reclamaciones.

Aprobar en principio el padrón formado para la exacción sobre las ventanas exteriores que sobresalgan excesivamente del fondo de la pared y que se exponga al público para oír reclamaciones.

Aprobar en principio el padrón formado para la exacción del arbitrio sobre el servicio público de alcantarillado y que se exponga al público para oír reclamaciones.

Que quede sobre la mesa para su estudio una instancia de los empleados de arbitrios en la que ruegan les sean concedidos los beneficios de la jornada legal de ocho horas.

Que quede sobre la mesa para su estudio una instancia de José Barea Moya, vecino de Morente, que solicita se le conceda en venta un pedazo de terreno al objeto de edificar en el mismo situado en el denominado «La Alameda» entre la carretera de Bujalance a Pedro-Abad y el arroyo del Plantío.

Se dió cuenta de un oficio del señor Director de la Oficina provincial de Turismo, recabando medios económicos para editar la guía de provincia de Córdoba y la Corporación acordó denegar lo solicitado.

Que quede sobre la mesa para su estudio, una carta del señor Alcalde de Córdoba, invitando a este Ayuntamiento a contribuir a la suscripción para adquirir una bandera para entregársela al Tercio de la Guardia civil de esta provincia.

Aprobar un presupuesto para proceder al blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia civil en el pabellón del jefe del mismo.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el pasado mes de Enero.

Se dió cuenta de una instancia de los Farmacéuticos de esta ciudad, en la que reclaman les sean abonadas las cantidades que les adeuda el Ayuntamiento por suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal y Hospital de San Juan de Dios, pues en caso de no hacerlo se verán precisados a suspender ambos servicios desde primero de Marzo próximo, proponiendo la presidencia que se nombre una Comisión que estudie la forma de poder satisfacer a los Farmacéuticos parte de lo que se le debe y que dicha Comisión se componga de los concejales, el Secretario y el Interventor.

Por el señor Interventor previa autorización de la presidencia, manifiesta que le parece muy bien que se trate de pagar a los acreedores del Ayuntamiento a lo cual tienen perfecto derecho, pero que hace constar que, con los escasos medios económicos con que cuenta actualmente el Ayuntamiento por causas bien conocidas de la Corporación, no cree sea muy fácil atender a las obligaciones contraídas con los Farmacéuticos y otros proveedores del indicado Municipio, por cuanto se está retrasando el pago de los haberes de los funcionarios de todas clases, acordando la Corporación quedar enterada, acordándose también designar una Comisión compuesta por la presidencia, el concejal señor Román, el Interventor de Fondos municipales y el Secretario de la Corporación para que estudie el asunto.

Se dió cuenta del expediente tramitado con motivo de la convocatoria y celebración de oposiciones para cubrir cinco plazas vacantes de auxiliares administrativos de este Ayuntamiento, con el acta del Tribunal declarando desierta la oposición y la Corporación sin discusión acordó que se anuncie oposición nuevamente.

Informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, se acordó aprobar y que sean satisfechas las siguientes cuentas.

Al Tribunal Tutelar de menores de Jaén, 15'50 pesetas por la estancia de dos menores en aquel establecimiento.

A don Antonio Muños, 45 pesetas por el traslado de muebles a la Estación de El Carpio, del Sargento primero de la Guardia civil don José Padrillos.

A Miguel Toledano Soriano, 33 pesetas por la reparación de herramientas con destino a obras generales.

Al Depositario municipal, 41,50 pesetas por la diferencia de gastos de viajes del vocal del tribunal de oposiciones don Aurelio Villalón.

A don Francisco López Agüado, 1'25 pesetas por el suministro de artículos para el reconocimiento de mozos del actual reemplazo.

A don Luis de Zafra, 100 pesetas

por suministro de picón para la Casa Ayuntamiento.

A Manuel Blanco, 85,55 pesetas por material impreso con destino a la Secretaría municipal.

A María Andrea Cerezo 3 pesetas por jornales devengados en la limpieza de la Casa Ayuntamiento.

A Matías López Cubero, 10'50 pesetas por un viaje de automóvil a Morente con el señor Alcalde y el Perito Aparejador.

A Mariano Molina, 40 pesetas por la limpieza y arreglo de las máquinas de escribir de estas oficinas.

A don Francisco López, 6'60 pesetas por medicamentos facilitados a un enfermo pobre.

A Antonio Ortega, 34 pesetas, por carbón con destino a la calefacción de la Biblioteca municipal.

Declarado abierto el turno de ruegos y preguntas por la presidencia el señor Román ruega a la presidencia que se solicite del Ministerio de Instrucción Pública material escolar para los grupos, con el fin de que cuando estén terminadas las obras puedan funcionar seguidamente y la presidencia lo toma en consideración.

El señor Belmonte pregunta por que no se ha dado cuenta de la dimisión del Teniente de Alcalde señor Román, contestándole la presidencia que no se ha comprendido en el orden del día por un olvido involuntario, pero que vendrá a la próxima sesión.

El señor Toledano, ruega se atiendan las peticiones de la Junta de la Biblioteca municipal adhiriéndose a este ruego el señor Román, tomándose en consideración.

El señor Palomino ruega a la presidencia se requieran a los propietarios de los edificios que tengan aceros de cemento para que los pongan en las condiciones necesarias a fin de que no sea fácil resbalar como está ocurriendo, cosa que ocasiona desgracias personales, tomándose por la presidencia en consideración.

Don Juan Ferrer Martínez, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Bujalance.

Cerífico: Que en la sesión celebrada por la Ilustre Corporación municipal en segunda convocatoria con fecha 11 de Marzo próximo pasado, se acordó por unanimidad aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la misma durante el mes de Febrero último, y que se remita un ejemplar de los mismos al Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y otro se fije en el tablón de anuncios.

Y para que conste pongo el presente en Bujalance a 5 de Abril de 1935. -Juan Ferrer Martínez.-V.ºB.º: El Alcalde, Francisco Lara.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 1.336

Extracto de los acuerdos tomados

en las sesiones celebradas por la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1935, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal.

Sesión ordinaria del día 5 en 2.^a citación día 7

Presidencia don Manuel Santuré Carbonell.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el expediente formado para sacar a concurso entre los Maestros albañiles de la localidad el arreglo de la calle Fermín Galán del distrito de Peñarroya.

Declarar a favor de don Felipe Santos Benavente la propiedad del nicho número 81 del Cementerio municipal del distrito de Peñarroya.

Autorizar a José Merino para edificar una casa en calle Pelayo.

Incluir en el padrón de vecinos de esta ciudad a Angel Bejarano.

Hacer constar satisfacción Comisión Gestora por el pronto pago por la Compañía "La Urbana" de la suma de 75.000 pesetas por el siniestro producido a causa del fuego en este Ayuntamiento.

Aprobar ampliación hecha a la póliza de seguro contra incendios.

Que no proceda reclamación formulada por don Matías Oñate y López el que estima ilegal el gravamen sobre el chocolate en este Municipio.

Aprobar las cuentas de gastos y relaciones de jornales correspondiente a la última semana.

Conceder varios socorros a enfermos pobres de la localidad para hospitalizarse.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia don Manuel Santuré Carbonell.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar satisfechos de la memoria presentada por los Farmacéuticos municipales correspondiente a la labor realizada en el ejercicio anterior.

Iniciar el expediente necesario para la construcción de tres grupos escolares.

Que la Comisión de Instrucción Pública proceda con toda urgencia a la Organización de las Cantinas Escolares.

Conceder a Doña Josefa Porriño un socorro de luto por la muerte de su marido, que fué obrero de este Ayuntamiento.

Que la Comisión de Hacienda proceda al estudio de un suplemento de crédito.

Aprobar el carnet formado para la asistencia benéfica a los pobres de este término municipal.

Adherirse a la propuesta del Ayuntamiento de Córdoba para otorgar el título de ciudadano de honor al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros don Alejandro Lerroux García.

Dirigir telegrama al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación pidiendo la libertad de todos los detenidos de esta localidad que no se encuentren sujetos a proceso.

Autorizar a Aurelio Díaz Pérez, hacer obras de reforma en una casa de su propiedad.

Aprobar las cuentas de gastos y relaciones de jornales correspondiente a la última semana.

Conceder varios auxilios benéficos a enfermos pobres para hospitalizarse.

Sesión ordinaria del día 19 en 2.^a citación día 21

Presidencia don Rafael Cuadrado Soto.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Absolver a la Matrona municipal doña María del Carmen por no aparecer responsable alguna para en ella en el expediente instruido a virtud de denuncia de Silvestre Alvardía.

Aprobar el importe de la cantidad pagada por el Ayuntamiento en gratificación de Navidad a los empleados del Ayuntamiento.

Conformarse con la resolución del Tribunal Económico Administrativo provincial con motivo de la reclamación formulada por el Banco de Bilbao contra la cuota fijada por el repartimiento del año 1932.

Autorizar a Manuel Ferrón Montanero para la apertura de un establecimiento en la calle Carlos Marx, de material de construcción.

Autorizar a Marcelino Gómez para instalar una vitrina escaparate en la calle Navarro Sáez y dos en la calle de Pablo Iglesias.

Que pase al negociado correspondiente escrito de Manuel Echevarría que solicita autorización para abrir un establecimiento.

Señalar en 5 pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad.

Que pase a la Comisión de Instrucción Pública, escrito de don José Liñán que ofrece en venta una casa para escuela.

Conceder al oficial señor Caparrós, el permiso anual que solicita.

Que pase a la Comisión de Instrucción Pública escrito de la escuela nacional de niñas número 12, que pide varias cosas para dicha escuela.

Que pase a la Comisión de Fomento presupuesto que da la casa Aguanell para instalar calefacción en el Centro de Higiene rural.

Que se traslade a Madrid el señor Alcalde para gestionar varios asuntos oficiales de este Ayuntamiento.

Que se den toda clase de facilidades a la Asociación Pro-Inválidos establecida en esta ciudad.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia: Don Manuel Santuré Carbonell.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quede sobre la mesa para estudio, escrito del Aparejador municipal que solicita tres meses de permiso sin sueldo.

Dar posesión en su cargo de cabo de la Guardia municipal a Modesto Mansilla Calderón.

Nombrar tallador para las operaciones de quintas del actual reemplazo a don Salvador Monterroso Romero.

Nombrar también tallador a Miguel Castillejo Fernández.

Aprobar informe Aparejador municipal de Obras en el escrito presentado por don Antonio Luis Pérez Haba.

Que pase al Negociado correspondiente, escrito de Cristóbal Mohedano y otros.

Que pase a la oficina de obras petición de Rafael Asencio para hacer obras en un solar de su propiedad.

Que pase a la Comisión de Sanidad, escrito del Alcalde de barrio

solicitando se establezca un botiquín de urgencia en la barriada de la Estación de Peñarroya.

Conceder a don Guillermo Ramón, el permiso anual que solicita.

Que pase a la Comisión de Hacienda, escrito de Miguel Pérez Beltrán, que solicita un socorro por encontrarse enfermo.

Que pase a la Comisión de Fomento, petición del Alcalde de la barriada de la Estación de Peñarroya respecto al alumbrado público de la misma.

Desestimar la petición de don José Torrellas y doña Antonia Cárdenas que solicitan dos indemnizaciones de casa habitación por sus cargos de maestros-consortes.

Dar un voto de confianza a la Comisión respectiva para que estudie lo necesario al objeto de la realización del jardín de la Plaza de la República.

Que sean repuestas las placas y rejillas que faltan en las calles alcantarilladas.

Elevar escrito a la Junta Nacional del Paro Obrero para que conceda alguna cantidad para llevar a efecto las obras de construcción de casas para los maestros de escuelas.

Aprobar las cuentas de gastos y relaciones de jornales de la última semana.

Conceder varios auxilios benéficos a enfermos pobres para hospitalizarse.

Aprobados estos extractos en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal Gestora el día 23 del pasado mes de Febrero.

Peñarroya-Pueblonuevo a 12 de Marzo de 1935.—El Secretario, A. S. Aparicio.—Visto bueno: El Presidente, M. Santuré.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 1.538

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo mandado, por el señor Juez de primera Instancia del distrito de la Izquierda de esta ciudad en proveído dictado en autos sobre divorcio, que se siguen a instancia de don Domingo Moreau Cordero contra su esposa doña Ana María García de los Reyes, de ignorado paradero, por la presente se emplaza a dicha demandada, para que dentro del término de 20 días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en los autos por medio de Procurador que le represente y Abogado que le dirija y conteste la demanda y en su caso proponga reconvencción, bajo apercibimiento si no comparece de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Córdoba 9 de Abril de 1935.—El Secretario, José M.^a Cortázar.

MONTILLA

Núm. 1.542

Don Rafael Leon Brezosa, Juez de Instrucción de Montilla.

Por el presente edicto mandado publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se ruega y encarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de un corte de traje negro, otro de color negro gabardina, otro de tela oscuro, otro algo más claro y restos de otros trajes y forros, hurtados en la noche del día siete del corriente mes de la sasire-

ría de Angel Armada Ramírez, situada en la calle Muñiz de esta ciudad procediendo a la detención de su autor o autores y ocupación de los efectos susstraídos, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 31 del corriente año instruyo por dicho hecho.

Dado en Montilla a 10 de Abril de 1935.—Rafael León.—El Secretario judicial, Juan Delgado.

CORDOBA

Núm. 1.577

Don Marcial Zurera Romero, Juez de primera Instancia del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Por el presente edicto se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Una suerte de tierra calma, mitad del pedazo de terreno llamado Soto enclavada en tierras de Almorón de la Huerta de Aguayo en el término de esta capital en su primer ruedo y pago del Arenal o de la Fuensanta, de cabida de diecisiete áreas, veintidós centiáreas, con inclusión de sus medios paredones, equivalentes a tres celemines y una y media cuartilla, linda al Norte, Este y Oeste con la antes dicha Huerta y por Sur con la otra mitad de dicho pedazo de terreno de Rafael, Francisco y Pedro Guerra, dentro de la deslindada finca y en una superficie de cuarenta y cinco metros cuadrados, se halla construida una casa tejar llamada del Carmen.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veinte y uno de Mayo próximo y hora de las once y tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle Góngora sin número bajo las siguientes condiciones:

Primera. El tipo porque sale a subasta esta finca es el de seis mil setecientos cincuenta pesetas o sea el setenta y cinco por ciento del que sirvió de base para la primera.

Segunda. No se admitirá posturas a dicha suma, debiendo los licitadores previamente consignar para tomar parte en la subasta en la mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. En cumplimiento de la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo están de manifiesto en la Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores si las hubiere continuarán subsistentes y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así lo he acordado en proveído de esta fecha dictado en procedimiento especial del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria que se sigue a instancia de don Enrique Rodríguez Yuste contra doña Josefa Rodríguez Avaloy y don Rafael López Santacruz.

Córdoba once de Abril de mil novecientos treinta y cinco.—Marcial Zurera Romero.—El Secretario, Antonio Díaz.

IMP. PROVINCIAL (Hospicio).—CORDOBA